

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección de Control Interno



OF. ORD. N° 376

ANT: N°349, de fecha 22.07 del 2024.

MAT.: Auditoria a las cotizaciones previsionales adeudadas de la Ilustre Municipalidad de Retiro y Servicios Traspasados año 2024.

RETIRO, 07 de agosto 2024.

DE : DIRECTOR CONTROL INTERNO.

A : ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA.

1. Junto con saludar y de acuerdo a las labores recomendadas a la Dirección de Control Interno y bajo el amparo de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 29, me permite informar a usted lo siguiente:

- Remito a usted, auditoría en relación a las cotizaciones previsionales adeudadas a funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Retiro y Servicios Traspasados.

2. Lo que remito a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted,



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

BFA/aac

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Archivo Dirección de Control Interno/

**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO**

AUDITORIA A COTIZACIONES PREVISIONALES.

Informe de Auditoría: Pago de Cotizaciones Previsionales Adeudadas de la Ilustre Municipalidad de Retiro y sus Servicios Traspasados

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) del artículo 29 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, a la Dirección de Control Interno le corresponde “Realizar la auditoria operativa de la Municipalidad con el objetivo de fiscalizar la legalidad de su actuación”; la misma norma en la letra b) agrega: “ controlar la ejecución financiera y presupuestaria”, por último, en su artículo 135, indica que la fiscalización de estas entidades será efectuada por la Unidad de Control de la Municipalidad, en lo referente a los aportes municipales que les sean entregados.

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo documentar y analizar la situación respecto al pago de cotizaciones previsionales adeudadas a los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Retiro y sus Servicios Traspasados.

2. Alcance de la Auditoría

La auditoría se centró en:

- La verificación del estado de las cotizaciones previsionales adeudadas a los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- La revisión de las respuestas proporcionadas por los distintos departamentos de la municipalidad respecto a la regularización de las cotizaciones adeudadas.
- La evaluación del cumplimiento por parte del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad, la Subdirección de Gestión de Personas del Departamento de Salud y Personal del Departamento de Educación Municipal en relación con los requerimientos de la auditoría.

3. Metodología

- Envío de una planilla detallada con los funcionarios que registran deudas de cotizaciones previsionales a todos los departamentos involucrados.
- Solicitud de confirmación y demostración de la regularización de las deudas por parte del Departamento de Recursos Humanos, la Subdirección de

Gestión de Personas del Departamento de Salud y Personal del Departamento de Educación Municipal

- Solicitud de respuesta y reconocimiento de la situación por parte del Departamento de Educación Municipal.

4. Resultados

4.1. Departamento de Recursos Humanos Municipalidad

El Departamento de Recursos Humanos respondió oportunamente a la planilla enviada, proporcionando una lista de funcionarios con sus respectivas cotizaciones previsionales regularizadas. La información presentada demuestra que las deudas han sido subsanadas.

4.2. Subdirección de Gestión de Personas del Departamento de Salud

La Subdirección de Gestión de Personas del Departamento de Salud también respondió dentro del plazo establecido, confirmando que los funcionarios bajo su supervisión tienen sus cotizaciones previsionales al día. La documentación presentada corrobora la regularización de las deudas.

4.3. Departamento de Educación Municipal

A pesar de haber enviado tres oficios solicitando la regularización de la deuda y la confirmación del estado de las cotizaciones previsionales, el Departamento de Educación Municipal no ha respondido a las solicitudes. No se ha recibido ninguna información sobre la situación de las deudas ni se ha reconocido a los funcionarios con deudas de cotizaciones previsionales.

5. Conclusiones

- Los Departamentos de Recursos Humanos y la Subdirección de Gestión de Personas del Departamento de Salud han cumplido con el requerimiento de la auditoría, proporcionando información detallada y demostrando la regularización de las deudas de cotizaciones previsionales.
- El Departamento de Educación Municipal no ha respondido a las solicitudes ni ha presentado evidencia alguna respecto a la regularización de las cotizaciones previsionales adeudadas por sus funcionarios. Esta falta de respuesta impide verificar el estado de las deudas y asegura la correcta regularización de las cotizaciones.

6. Recomendaciones

Departamento de Educación Municipal: Se recomienda tomar medidas inmediatas para responder a los oficios enviados, proporcionando la información requerida sobre la situación de las cotizaciones previsionales adeudadas por los

funcionarios. Es esencial regularizar cualquier deuda pendiente y garantizar que se mantenga al día con los pagos futuros.

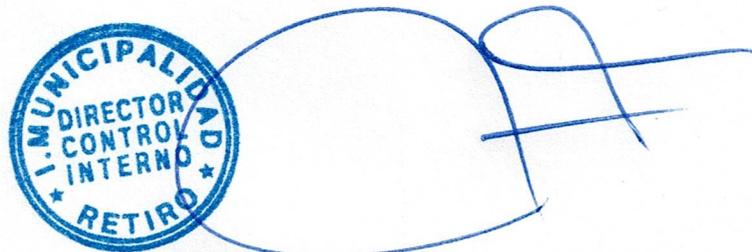
Ilustre Municipalidad de Retiro: Implementar un sistema de seguimiento más riguroso para asegurar que todos los departamentos cumplan con los requerimientos de la auditoría en tiempo y forma. Además, se sugiere realizar una revisión periódica del estado de las cotizaciones previsionales para evitar acumulación de deudas.

7. Anexos

- Anexo 1: Ord. Nro.,61, 332 y 349, enviados a los departamentos.
- Anexo 2: Gestiones de Regularización, Jefe Recursos Humanos Municipalidad.
- Anexo 3: Gestiones de Regularización, Gestión Personas Retiro dpto. de Salud.
- Anexo 4: IPS informa deuda sobre cotizaciones de seguridad social.
- Documentación pendiente de respuesta del Departamento de Educación Municipal.

8. Cierre

Se requiere una acción urgente para resolver la situación pendiente con el Departamento de Educación Municipal y asegurar la regularización completa de las cotizaciones previsionales. La cooperación de todos los departamentos es fundamental para mantener el cumplimiento normativo y la integridad financiera de la Ilustre Municipalidad de Retiro.



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO